

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PETI**  
**Vigencia 2023**

**15 Marzo del 2024**

**CONTENIDO**

Introducción.....

1 Justificación.....

2 Objetivo.....

3 Seguimiento, evaluación y tablero de control.....

4 Conclusión.....

## **INTRODUCCION**

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI , incorpora la actualización de la gestión estratégica de TI alineada al portafolio de productos y servicios de TI definidos y aprobados para la vigencia 2023, los cuales se encuentran alineados con la misión, visión y objetivos estratégicos institucionales, contribuyendo así a la consecución de las macro-metas establecidas.

El PETI institucional está alineado al modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) y a los lineamientos establecidos en la Política de Gobierno Digital en los habilitadores transversales de i). Arquitectura, ii). Cultura y Apropiación, iii). Seguridad y Privacidad de la Información y iv). Servicios Ciudadanos Digitales y seguridad.

Este documento incorpora el entendimiento, análisis y definiciones que componen el portafolio de proyectos TI y su desarrollo.

.

## **1. JUSTIFICACIÓN**

El seguimiento y evaluación del PETI, permite establecer además del nivel de cumplimiento de los objetivos, si se está generando valor público en la Institución. Siendo el PETI, un instrumento dinámico que debe adaptarse a los cambios, internos y externos, de forma ágil, el contar con información sobre su desarrollo apoya la toma de decisiones informadas en cuanto a los cambios o ajustes necesarios.

Evita cometer errores del pasado, esto es, que se contribuye a la consolidación de un activo de información para la Institución, una base de conocimiento de lecciones aprendidas (experiencia), elemento fundamental del mejoramiento continuo en la ejecución de proyectos.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. OBJETIVO DEL DOCUMENTO**

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) representa el norte a seguir por la entidad durante el periodo 2023 y recoge las preocupaciones y oportunidades de mejoramiento de los interesados en lo relacionado con la gestión de TI para apoyar la estrategia y el modelo operativo de la organización apoyados en las definiciones de la Política de Gobierno Digital.

### **2.2. OBJETIVO ESTRATEGICO**

Articular los sistemas de información y tecnologías de la información y comunicación con el Plan de Desarrollo de la E.S.E. Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad, de tal manera que responda a las necesidades de los diferentes grupos de interés.

El Plan Estratégico de los Sistemas de Información (PETI), tiene como propósito determinar la situación actual de las Tecnologías de Información - TIC de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, de tal manera que podamos establecer la situación estratégica que deseamos y la planificación de los proyectos y/o cambios necesarios para poder alcanzarla.

### **2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Implementar un gobierno corporativo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la E.S.E, a través del cual se dirige y controla el uso actual y futuro de dichas tecnologías.
- Fortalecer la gestión e interoperabilidad de la E.S.E. en beneficio de sus dependencias y los intereses de la entidad a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Desarrollar la Arquitectura Empresarial del Ministerio bajo los criterios de Gobierno Digital.

### 3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El tipo de seguimiento y evaluación realizado al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad periodo 2023, tiene un enfoque por resultados que permite controlar el impacto y las consecuencias de los proyectos definidos en el plan maestro o mapa de ruta, así como en el presupuesto proyectado de TI. Este enfoque combina el seguimiento con la evaluación a fin de determinar el avance del plan, en términos de actividades y presupuesto ejecutados durante la vigencia 2023.

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1	Mantenimiento a los sistemas de información misional asclepius y su implementación	Para la vigencia 2023 se tiene establecido la realización de los mantenimientos a los sistemas de información que operan en la institución teniendo en cuenta que este se debe realizar de manera anual. Para la realización de esta actividad, se hace a través de los proveedores quienes trazan un cronograma de actividades que incluye, mantenimiento a nivel de base de datos para la optimización de consultas de tal manera sea ágil a momento del uso del software y mejoras a nivel de interfaz gráfica.	85%
2	Licenciamiento de Antivirus	El licenciamiento de software es un componente de obligatorio cumplimiento para antes de control, siendo este un punto a evaluar en cada auditoría realizada por parte de ellos. Las licencias a adquirir para esta vigencia son las de antivirus, que contara con la característica de ser una licencia business, es decir que tenga la mayor capacidad de blindar cualquier tipo de infección y que permita asegurar los activos de información ante ataques o virus informático minimizando así el riesgo. Este se ejecuta basándose en la relación de inventario de equipos de cómputo propios de la institución. Para el segundo semestre del 2023 se estima que la ESE contara con esta licencia instalada en cada una de las estaciones de trabajo de todas las sedes.	0%
3	Fortalecimiento del servicio de Call Center	Para seguir mejorando la calidad de atención a los usuarios a través del CALL CENTER, se estima la implementación de una tecnología que permita la autogestión de citas médicas con el usuario a través de un sistema de inteligencia artificial. Con esto se lograría calidad de atención al usuario y disminución de PQRSD.	60%
4	Gestión de PQRSD	Con fines de seguir cumpliendo con lo dispuesto en la política de gobierno digital y la ley anti tramite, se tiene proyectado la adquisición del módulo para gestión de PQRSD, este se realiza a través del proveedor del sistema de gestión documental ADMIARCHI, quien estará enlazado con la página web de la ESE para gestión y consulta por parte de los usuarios adscritos a la institución. Con esto se pretende seguir incrementando el uso de las herramientas digitales para un mejor trámite.	0%
5	Adquisición de equipos de cómputo, servidores y de impresión	Para seguir fortaleciendo la infraestructura tecnológica, se prevé para la vigencia 2023 adquirir equipos de cómputos, servidores y de impresión para fortalecer la gestión asistencial y administrativa.	100%

#### **4. CONCLUSIÓN**

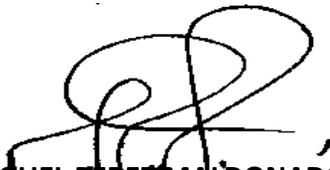
Se evidencia que de los 5 proyectos adoptados mediante la resolución No.047 del 30 de Enero del 2023, del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad para el periodo 2023, tenemos 2 proyectos sin ningún tipo de actividad desarrollada como son los licenciamientos de antivirus y gestión de PQRSD.

Son actividades que afectan el adecuado desarrollo de la operación de la ESE y que para el próximo periodo deben ser desarrolladas.

El resultado final de la evaluación del PETI para la vigencia 2023 fue del 49%, se anexa detalle del seguimiento.

Recomendamos ejecutar un plan de mejoramiento sobre cada una de las actividades que no llegaron a cubrirse en este periodo, y así lograr dar cumplimiento al plan proyectado para la vigencia.

Atentamente,



**MIGUEL PÉREZ MALDONADO**  
Jefe de Control Interno

c.c. Gerencia / Oficina de Planeación / Oficina de TIC.  
Se anexa matriz de seguimiento.